

***La libertad de prensa y de expresión en Alemania***  
**Carta de Marx al *Daily News* de Londres, de fecha 16 de enero de 1871**  
**Carlos Marx**  
**16 de enero de 1871**

(Tomado de Carlos Marx *Cartas a Kugelmann*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, páginas 201-203; también para las notas. El título le fue dado por la redacción del *Daily News*)

*Al Editor del Daily News*

Señor:

Cuando Bismarck acusó al gobierno francés de “querer impedir que en Francia la opinión pública se expresara libremente a través de la prensa y la elección de diputados”, sólo quiso hacer, por supuesto, un chiste berlinés. Si usted quiere conocer la “verdadera” opinión francesa, ¡diríjase por favor al señor Stieber, editor del *Moniteur* de Versalles y conocido soplón prusiano!

Por orden expresa de Bismarck, los señores Bebel y Liebknecht fueron detenidos y acusados de alta traición, simplemente porque habían osado cumplir con su deber de diputados alemanes, es decir, habían protestado en el Reichstag contra la anexión de Alsacia y Lorena, habían votado en contra de nuevos créditos de guerra, habían expresado su simpatía por la República Francesa y denunciado la tentativa de convertir a Alemania en un AMPLIO cuartel prusiano. Por expresar estas mismas opiniones, los miembros del Comité Socialdemócrata de Braunschwig se ven tratados, desde comienzos de septiembre último, como presidiarios, y son constantemente objeto de persecuciones por alta traición que lindan con la farsa. Numerosos trabajadores que difundieron el manifiesto de Braunschwig corrieron la misma suerte. Con pretextos análogos, Hepner, segundo redactor del *Volksstaat* de Leipzig, está acusado también de alta traición. La difusión de los raros periódicos independientes alemanes que aun existen fuera de Prusia está prohibida en los estados de los Hohenzollern. A diario se repite la dispersión, por parte de la policía, de los mítines de los trabajadores a favor de una paz digna con Francia. En virtud de la doctrina oficial prusiana, tal como el general Vogel de Falkenstein tuvo la ingenuidad de formularla, cualquier alemán que “trate de oponerse a los objetivos del Estado Mayor prusiano en Francia” es considerado culpable de alta traición. Si Gambetta y compañía se vieran en la situación, como los Hohenzollern de impedir por la fuerza que la opinión pública se exprese, no tendrían más que emplear el método prusiano y, con el pretexto de la guerra, sólo tendrían que proclamar el estado de sitio en toda Francia. Los únicos soldados franceses que se encuentran en territorio alemán son los que se pudren en las mazmorras prusianas. Pero no por esto el gobierno de Prusia deja de sentirse obligado a mantener rigurosamente el estado de sitio, es decir, la forma más brutal y repugnante del despotismo militar, la supresión de toda legalidad. El suelo francés está ocupado por cerca de un millón de invasores alemanes. Y sin embargo el gobierno francés puede renunciar, sin el más mínimo temor, a los métodos prusianos destinados a “hacer posible la libre expresión de las opiniones”. ¡Compare usted estos dos panoramas! Pero resultó que Alemania era un campo demasiado estrecho para el amor universal que Bismarck experimenta por la libertad de opinión. Cuando los luxemburgueses manifestaron su simpatía por Francia, Bismarck tomó la manifestación de estos sentimientos, entre otras cosas, como un pretexto para sustraerse a las obligaciones del

tratado de neutralidad de Londres. En cuanto la prensa belga cometió un pecado similar, el embajador prusiano en Bruselas, von Balan, invitó al ministerio belga a prohibir, no sólo todos los artículos antiprusianos en los periódicos, sino incluso los simples reportajes cuyo carácter pudiera, según dijo, alentar a los franceses en su guerra de independencia. Exigencia muy modesta, en verdad: abrogar la constitución belga *pour le roi de Prusse* [por el rey de Prusia]. En cuanto unos periódicos de Estocolmo se permitieron lanzar algún chiste inocente sobre la conocida “piedad”<sup>1</sup> de Guillermo Anexandro<sup>2</sup>, Bismarck abrumó el gabinete sueco con cartas furibundas. Hasta en el meridiano de San Petersburgo logró descubrir una prensa demasiado libre. Por humilde petición de él, los redactores de los principales periódicos de San Petersburgo tuvieron que comparecer ante el jefe de la censura, quien les ordenó que se abstuvieran de cualquier observación crítica sobre el fiel vasallo prusiano del zar. Uno de estos redactores, Zaguliayev, cometió la imprudencia de revelar el secreto de esta advertencia desde las columnas del *Golos*; inmediatamente, la policía rusa le cayó encima y lo relegó en alguna lejana provincia. Sería un error creer que estos procedimientos de policía se deben únicamente al paroxismo de la fiebre guerrera. Muy por el contrario, constituyen la verdadera y sistemática aplicación práctica de los principios de la legislación prusiana. En efecto, el código penal prusiano contiene una asombrosa disposición, en virtud de la cual todo extranjero es susceptible de ser perseguido, ¡en su propio país o en el extranjero, “por ofensa al rey de Prusia”, trátase de acciones o de escritos!

Francia combate en este momento (y su causa está lejos de ser desesperada) no sólo por su propia independencia nacional, sino por la libertad de Alemania y la de Europa.

Sírvase recibir...

KARL MARX  
Londres, 16 de enero

Edicions Internacionals Sedov  
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)

---

<sup>1</sup> Ironía sobre la conocida santurronería de Guillermo Alejandro.

<sup>2</sup> Juego de palabras entre Alejandro y anexión.